

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 24

Fecha Estado: 15/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220190044000	Ordinario	MARIA PATRICIA RESTREPO RESTREPO	COOMEVA EPS S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCAR, NOTIFICAR al liquidador de COOMEVA EPS SA. Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.547.944 de Popayán (Cauca), quien ejercerá las funciones propias de su cargo, de acuerdo con lo previsto en las normas del Sistema General de Seguridad Social, esto en atención de que la Litis no se encuentra trabajada con la entidad demandada, REQUERIR, al liquidador de la demandada para que se sirvan dar cumplimiento al artículo 18 de la ley 712 de 2001, que modificó el 31 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, que dispone que debe anexar las pruebas documentales que anuncie, a quien se le concede el termino de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de este auto. Una vez se cumpla dicho termino se procederá con el trámite del proceso. AG	14/02/2022		
05001310500620190059700	Ordinario	DELTAGRES S.A.S	PORVENIR S.A.	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, JAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día MARTES TREINTA (30) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS NUEVE (9:00 A.M) DE LA MAÑANA, A TRAVES DEL SIGUEINTE LINK: coAGhttps://call.lifeseizecloud.com/13472794. AG	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720190060100	Ordinario	MARIA PATRICIA BURITICÁ CASTAÑO	PROTECCION S.A	Auto avoca conocimiento AVOCA, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día MIERCOLES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), INICIANDO A LAS NUEVE (09:00 P.M) DE LA MAÑANA. A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifefizecloud.com/13472381 . SE REQUIERE A COLPENSIONES ORDENAR requerir a COLPENSIONES para que aporte expediente administrativo, como historia laboral en formato masivo y tradicional tipo CAN de la demandante CARMEN ROSA PALACIO BOTERO quien se identifica 41.427.006, para lo cual se le concede el termino de diez (10) días, sopena de sanciones. AG	14/02/2022		
05001310500820190052700	Ordinario	LILIANA VELASQUEZ SALDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento AVOCA, FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día LUNES VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), INICIANDO A LAS NUEVE (09:00 A.M) DE LA MAÑANA, vinculo: https://call.lifefizecloud.com/13471119 . AG	14/02/2022		
05001310501020180001300	Ordinario	LUIS MIGUEL PEREZ RUEDA	FABIO GUZMAN	Auto avoca conocimiento AVOCA conocimiento del proceso FIJAR como fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día JUEVES ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), INICIANDO A LAS DOS Y TREINTA (2:30 P.M) DE LA TARDE, A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: coAGhttps://call.lifefizecloud.com/13474671 . AG	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170083100	Ordinario	CARLOS ANDRES MOLINA ECHEVERY	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REQUERIR A COLPENSIONES ara que de maneraNMEDIATAremita copia de la contestación presentada ante el Juzgado Once Laboral del Circuito de Medellín, el día 31 de mayo de 2018, asi mismo a la La Oficina de digitalizaciónde la Dirección Seccional de Administración Judicial de Antioquia,para que remita el expediente electrónico del proceso ordinario laboral con radicación 05 001 31 05 011 2017 00831 00, para verificar si la contestación a la demanda presentada por COLPENSIONES, fue escaneada de manera completay el documento en cuestión se extravió en el proceso de digitalización. AG	14/02/2022		
05001310501220140164000	Ordinario	MARTHA BENIGNA CALLE CALLE	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, RECONOCE PERSONERIA A LA PROFESIONAL DEL DERECHO DE COLPENSIONES, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA IJARcomo fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día MARTES NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS DOS Y TREINTA (2:30 P.M) DE LA TARDE A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/13475032 . A G	14/02/2022		
05001310501220160149400	Ordinario	MARIA GLADIS OSORIO MONTOYA	ODONTOVIDA S.A.S	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO, FIJARcomo fecha para que se lleve a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas del artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., seguida por la de Trámite y Juzgamiento, el día MIERCOLES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022), INICIANDO A LAS NUEVE (09:00 P.M) DE LA MAÑANA. A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifeseizecloud.com/13471739 . AG	14/02/2022		
05001310502420210036100	Tutelas	GERMAN GUILLERMO TOBON	EPS SALUD TOTAL	Auto pone en conocimiento Por auto de la Fecha se ordenó Abrir el incidente de desacato y ordena de igual manera notificar a los responsables del cumplimiento de la sentencia.MVS	14/02/2022		
05001310502420210040500	Tutelas	BEATRIZ ELENA GARCIA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PASO 03 ABRE INCIDENTE DE DESACATO.A G	14/02/2022		
05001310502420210042600	Ordinario	OSCAR ALBERTO MOLINA MARQUEZ	PORVENIR	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA.A G	14/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520210067401	Tutelas	DORELLY TRINIDAD MOLINA MESA	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	Sentencia tutela segunda instancia Confirma la sentencia Proferida ell 16 de diciembre de 2021 por el Juez Quinto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellin.MVS	14/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)